



# Tribunal Supremo Electoral

**ACUERDO NÚMERO 547-2023**

**EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**

**CONSIDERANDO:**

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

**CONSIDERANDO:**

Que la Directora de Planificación con el visto bueno de la Gerente Administrativa y Financiera de este Tribunal, con oficio número DP-O-281-04-2023 de fecha 24 de abril del año en curso, somete a consideración el "**Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Las Cruces del Departamento de Petén**", por lo que habiéndose analizado el contenido del mismo, es procedente emitir la disposición que corresponde;

**POR TANTO:**

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 21, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO 1º:** Aprobar el "**Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Las Cruces Departamento de Petén**", que forma parte de esta disposición;

**ARTÍCULO 2º:** El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

**DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**, en la ciudad de Guatemala, el día veintiséis de abril de dos mil veintitrés.

**COMUNÍQUESE:**

**Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana**  
**Magistrada Presidente**






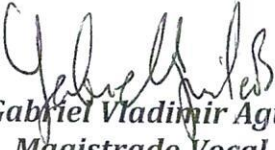
---


*Tribunal Supremo Electoral*


---

  
**Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina**  
Magistrado Vocal Primero

  
**Dra. Blanca Odina Alfaro Guerra**  
Magistrada Vocal Tercero

  
**MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños**  
Magistrado Vocal Cuarto

  
**MSc. Mynor Custodio Franco Flores**  
Magistrado Vocal Quinto

  
**MSc. Mario Alexander Velásquez**  
Secretario General





### JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL LAS CRUCES, PETÉN

Aprobado 2019		* 21%	Total con 21%	Solicitado 2023		DIFERENCIA	DIFERENCIA %
Locales y alimentación	Q 54,140.00	Q 11,369.40	Q 65,509.40	Locales y alimentación	Q 54,600.00	-Q 10,909.40	-17%
Gastos de movilización	Q 129,536.67	Q 27,202.70	Q 156,739.37	Gastos de movilización	Q 136,970.00	-Q 19,769.37	-13%
Recursos materiales	Q 8,719.00	Q 1,830.99	Q 10,549.99	Recursos materiales	Q 12,806.00	Q 2,256.01	21%
Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 35,100.00	Q 7,371.00	Q 42,471.00	Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 103,000.00	Q 60,529.00	143%
<b>TOTAL</b>	<b>Q 227,495.67</b>	<b>Q 47,774.09</b>	<b>Q 275,269.76</b>	<b>TOTAL</b>	<b>Q 307,376.00</b>	<b>Q 32,106.24</b>	<b>12%</b>







JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:    
RESPONSABLE DE LA JUNTA: EDY ALEXANDER XILOJ AJANEL

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023											
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
1	Asistir al acto de juramentación de las Juntas Electorales Municipales para su integración oficial, conforme a la convocatoria de la Junta Electoral Departamental.												
2	Habilitar oficinas de Juntas Electorales Municipales, en sedes de las Subdelegaciones Municipales u otro lugar y establecer qué necesidades de servicios tienen para el funcionamiento de la Junta.												
3	Gestionar ante la Contraloría General de Cuentas la Declaración Jurada Patrimonial.												
4	Gestionar la apertura de la cuenta bancaria correspondiente, para el manejo de los recursos asignados para el evento electoral.												
5	Levantar acta para dejar constancia de lo actuado y de las resoluciones tomadas en las reuniones ordinarias y extraordinarias, en el libro de Actas proporcionado por la Secretaría General.												
6	Realizar reuniones de trabajo entre los miembros de la Junta Electoral Municipal, para elaborar el Plan Operativo Electoral, designar actividades y dar seguimiento a las mismas.												
7	Realizar cronograma de reuniones con actores que intervienen en el proceso electoral.												
8	Realizar el reclutamiento, selección y designación de miembros para integración de las Juntas Receptoras de Votos de su Municipio.												
9	Coordinar y organizar el Acto de Juramentación y toma de posesión de los miembros de las Juntas Receptoras de Votos.												
10	Organizar y ejecutar la capacitación a miembros de Juntas Receptoras de Votos en coordinación con el Instituto Electoral.												
11	Proponer personal para Auxiliares de las Circunscripciones Electorales Municipales (CEMs).												
12	Realizar visitas a los Centros de Votación urbanos y rurales, para determinar el estado físico en que se encuentran y qué necesidades de servicios o reparaciones indispensables menores existen para habilitar los mismos.												
13	Asistir a reuniones de coordinación con miembros de Juntas Electorales Departamentales (1 reunión mensual).												







JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:

RESPONSABLE DE LA JUNTA: EDY ALEXANDER XILOJ AJANEL

**PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

No.	Descripción de la Actividad	2023												
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICEMBRE		
14	Efectuar reuniones de coordinación con la mesa de seguridad y autoridades del municipio.													
15	Recibir, distribuir y retirar el mobiliario electoral a los centros de votación urbano y rural de su municipio (1era. y 2da. Elección).													
16	Recibir, distribuir y retirar las cajas y materiales electorales a los centros de votación de su municipio (1era y 2da. Elección).													
17	Acreditar fiscales municipales de las organizaciones políticas y sostener reuniones con los mismos.													
18	Organizar e instalar puntos de información en los Centros de Votación para facilitar a los ciudadanos en lugar en donde les toca votar.													
19	Coordinar, supervisar y acompañar a las Juntas Receptoras de Votos en el día de la elección.													
20	Designar e informar a Auditoría Electoral la persona que trasladará el correo propio.													
21	Realizar la devolución de las cajas, mobiliario y materiales electorales a la Junta Electoral Departamental.													
22	Registrar, liquidar y entregar informes financieros (liquidación de gastos) en la Dirección de Finanzas del Tribunal Supremo Electoral.													
23	Elaborar informe de ejecución física de las actividades desarrolladas durante el evento electoral, de conformidad con lo establecido en el cronograma de actividades aprobado para el efecto por el Pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, para presentarlo a la Gerencia Administrativa y Financiera con copia a la Dirección de Planificación.													
24	Entregar el cargo, los bienes y materiales adquiridos, al Tribunal Supremo Electoral.													
25	Solicitar finiquito a Contraloría General de Cuentas.													





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: LAS CRUCES PETÉN  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: EDY ALEXANDER XILOJ AJANEL

ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
Alquiler de oficina para sede de la Junta Electoral Municipal ( 5 meses )	5	1	Q2,500.00	Q12,500.00
Alquiler de Bodega para guardar mobiliario electoral	3	1	Q2,500.00	Q7,500.00
Salones para la capacitación de las JRVs	2	2	Q1,000.00	Q4,000.00
<b>SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES</b>				<b>Q24,000.00</b>
(6) ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN (Raciones alimenticias: desayuno, almuerzo, cena o refacción)	(7) Ración alimenticia	(8) Cantidad requerida	(9) Costo estimado unitario	Costo Total (10) =(8) X (9)
Alimentación para la juramentación y primera capacitación de las JRVs (51 JRV *5 = 255)+(5 miembros de la JEM)+(10 invitados)	Ración	270	Q40.00	Q10,800.00
Refacción para las JRVs durante las 2da capacitación (51 JRV *5 miembros = 255)+(5 miembros de la JEM)+(3 Capacitadores).	Ración	263	Q40.00	Q10,520.00
capacitación para las integrantes de JRV (modalidad virtual 3ra capacitación) (51 JRV *5 miembros = 255).				
Refacción para integrantes de la JEM, para las reuniones ordinarias y extraordinarias que realicen durante el proceso electoral	Ración	50	Q40.00	Q2,000.00
Raciones Alimenticias para acto de juramentación de los voluntarios cívicos Electorales (26)	Ración	26	Q40.00	Q1,040.00
Raciones alimenticias para Voluntarios Cívicos Electorales para la 1ra y 2da Elecciones (26 Voluntarios * 3 raciones * 2 veces)	Ración	156	Q40.00	Q6,240.00
<b>SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN</b>				<b>Q30,600.00</b>
<b>TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS</b>				<b>Q54,600.00</b>

Nota: No se debe incluir gastos de alimentación el día de la elección para miembros de las Juntas Receptoras de Votos (JRVs).





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: LAS CRUCES  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: EDY ALEXANDER XILOJ AJANEL

PETÉN

ESTIMACIÓN DE GASTOS DE MOVILIZACIÓN

(1) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE COMBUSTIBLE	(2) TOTAL DE KILÓMETROS A RECORRER POR COMISIÓN	(3) RENDIMIENTO DEL VEHICULO (promedio)	(4) CANTIDAD DE GALONES NECESARIOS POR COMISIÓN (4)= (2) / (3)	(5) COSTO POR GALÓN (Q)	(6) MONTO TOTAL NECESARIO (6) = (4 X 5) Q.
3 visitas Caserío Bethel y Caserío Retalleco (centro de votación) para contactar y conformar las JRVs y ver si los centros de votación cumplen con las medidas de seguridad (carro propio).	870	30	29.00	Q 45.00	Q 1,305.00
3 visitas Caserío Imucane y Caserío el Arbolito (centro de votación) para contactar y conformar las JRVs y ver si los centros de votación cumplen con las medidas de seguridad (carro propio).	690	30	23.00	Q 45.00	Q 1,035.00
3 visitas Aldea Palestina y Caserío San Jose Buena Fe (centro de votación) para contactar y conformar las JRVs y ver si los centros de votación cumplen con las medidas de seguridad (carro propio).	360	30	12.00	Q 45.00	Q 540.00
Depreciación por uso de vehículo propiedad de la Junta Electoral Municipal	1920			Q 2.00	Q 3,840.00
<b>Subtotal Estimación de combustible</b>					<b>Q 6,720.00</b>
(7) DESCRIPCIÓN DE RECURSOS PARA GASTOS DE TRANSPORTE (Describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad: días, semanas o meses)	(8) Tipo de transporte	(9) Cantidad requerida	(10) Cantidad días/viajes	(11) Costo unitario	(12) Costo total (9 X 10 X 11)
Contratación de Transporte terrestre para trasladar a los centros de Votación, mobiliario electoral (por viaje de transporte) y para retornar los mismos a la cabecera municipal.	Camión	3	4	Q3,000.00	Q 36,000.00
Contratación de transporte terrestre para trasladar a los centros de Votación, cajas electorales (por viaje de transporte) y para retornar los mismos a la cabecera municipal.	microbus/carro	3	4	Q2,000.00	Q 24,000.00
Contratación de transporte para traer y devolver a la cabecera departamental, el mobiliario electoral (por via terrestre 1ra y 2da elección).	Camión	1	4	Q1,500.00	Q 6,000.00
Pago de movilización de miembros de las Juntas Receptoras de Votos para su juramentación y capacitación (Costo de pasaje ida y vuelta por persona)	Transporte extraurbano	255	2	Q75.00	Q 38,250.00
Contratación de Transporte terrestre para llevar y traer el material electoral de la JEM hacia los centros de votación y viceversa en primera vuelta y en segunda vuelta	camión	3	2	Q3,000.00	Q 18,000.00
Contratación de transporte terrestre para ir a traer y dejar las cajas con el material de escrutinio tanto de primera vuelta como de segunda vuelta hacia la sede departamental.	microbus/carro	1	4	Q2,000.00	Q 8,000.00
<b>Subtotal Estimación gastos de transporte</b>					<b>Q 130,250.00</b>
<b>TOTAL GASTOS DE MOVILIZACIÓN</b>					<b>Q136,970.00</b>





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES  
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



PETÉN  
JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: LAS CRUCES  
RESPONSABLE DE LA JUNTA: EDY ALEXANDER XILOJ AJANEL

ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) REGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
<b>MATERIALES DE LIMPIEZA</b>							
desinfectante	6			unidad		Q 35.00	Q 210.00
escoba	6			unidad		Q 25.00	Q 150.00
jabón	3			unidad		Q 25.00	Q 75.00
cloro	12			unidad		Q 2.00	Q 24.00
trapeador (toallas)	6			unidad		Q 10.00	Q 60.00
papel higienico	24			unidad		Q 6.00	Q 144.00
basurero	2			unidad		Q 50.00	Q 100.00
pala para recoger basura	1			unidad		Q 30.00	Q 30.00
						Q	-
						Q	-
						Q	-
<b>ÚTILES DE OFICINA</b>							
papel bond tamaño carta	3			resma		Q 65.00	Q 195.00
papel bond tamaño oficio	3			resma		Q 70.00	Q 210.00
folders tamaño oficio	50			unidad		Q 1.00	Q 50.00
folders tamaño carta	50			unidad		Q 1.00	Q 50.00
lapiceros	24			unidad		Q 2.00	Q 48.00
grapadora y grapas	2			unidad		Q 55.00	Q 110.00
tijera	5			unidad		Q 15.00	Q 75.00
resaltadores	12			unidad		Q 10.00	Q 120.00
faster	100			unidad		Q 0.50	Q 50.00
						Q	-
<b>MATERIALES ELECTRICOS</b>							
extensiones electricas	3			unidad		Q 45.00	Q 135.00
cinta de aislar	2			unidad		Q 55.00	Q 110.00
ventilador	2			unidad		Q 350.00	Q 700.00
dispensador de agua	1			unidad		Q 1,500.00	Q 1,500.00
ups (bateria)	2			unidad		Q 400.00	Q 800.00
flauta	1			unidad		Q 40.00	Q 40.00
bombillos, tomacorrientes	51			unidad		Q 100.00	Q 5,100.00
						Q	-
<b>MOBILIARIO Y EQUIPO</b>							
silla ejecutiva	1			unidad		Q 600.00	Q 600.00
sillas plasticas	12			unidad		Q 60.00	Q 720.00
escritorio	1			unidad		Q 900.00	Q 900.00
mesa plastica	2			unidad		Q 250.00	Q 500.00





**ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES**

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)	
							Q -	
							Q -	
							Q -	
							Q -	
							Q -	
							Q -	
							Q -	
							Q -	
							Q -	
							Q -	
							Q -	
							Q -	
							Q -	
							Q -	
							Q -	
							Q -	
							Q -	
							Q -	
							Q -	
							Q -	
							Q -	
							Q -	
							Q -	
							Q -	
							Q -	
							Q -	
<b>TOTAL RECURSOS MATERIALES</b>							Q	12,806.00





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: LAS CRUCES  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: EDY ALEXANDER XILOJ AJANEL

PETÉN

**ESTIMACIÓN CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 RETRIBUCIONES POR SERVICIOS (REGLÓN 036 Y SUBGRUPO 18)**

(1) REGLÓN DE CONTRATACIÓN	(2) NOMBRE DELSERVICIO	(3) ACTIVIDADES PRINCIPALES	(4) NÚMERO DE SERVICIOS	(5) MONTO DE RETRIBUCIÓN DIARIA	(6) NÚMERO DE DÍAS REQUERIDOS	(7) COSTO TOTAL (7)=(4)x(5)x(6)	TEMPORALIDAD DE LA CONTRATACIÓN																			
							2023																			
							ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC								
036	Servicio de estibadores para movilización de mobiliario, cajas y material electoral primera y segunda elección, 4 días por cada uno.	Recibir, descargar, exhibir y resguardar mobiliario, cajas y material electoral.	12	Q 250.00	8	Q24,000.00																				
036	servicio de limpieza, 3 días por elección.	Limpiar los Centros de Votación antes y después del proceso electoral 2023	7	Q 150.00	6	Q6,300.00																				
036	Servicios técnicos prestados como Coordinador de Centro de votación.	Brindar asistencia logística para el acomodamiento del mobiliario electoral en los centros de votación	6	Q 500.00	6	Q18,000.00																				
	<b>SUBTOTAL</b>					Q48,300.00																				
(1) REGLÓN DE CONTRATACIÓN	(2) NOMBRE DELSERVICIO	(3) ACTIVIDADES PRINCIPALES	(4) NÚMERO DE SERVICIOS	(5) ESTIMACIÓN DE HONORARIOS MENSUALES	(6) NÚMERO DE MESES REQUERIDOS	(7) COSTO TOTAL (7)=(4)x(5)x(6)	TEMPORALIDAD DE LA CONTRATACIÓN																			
							2023																			
							ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC								
	Servicios profesionales para evento electoral o consultivo	Brindar asistencia y asesoría legal durante el proceso electoral 15 días en la 1ra elección, 15 días en la segunda elección.	1	Q 6,000.00	1	Q6,000.00																				
	Servicio de asistencia administrativa para electoral o consultivo.	Atención al público, brindar información a fiscales de los partidos políticos, información a los actores que intervendrán en el proceso electoral.	1	Q 3,500.00	5	Q17,500.00																				
						Q0.00																				
						Q0.00																				
						Q0.00																				
						Q0.00																				
						Q0.00																				
						Q0.00																				
						Q0.00																				
						Q0.00																				
						Q0.00																				
	<b>SUBTOTAL</b>					Q23,500.00																				
	<b>TOTAL</b>					Q 71,800.00																				







**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES**

**JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: LAS CRUCES  
RESPONSABLE DE LA JUNTA: EDY ALEXANDER XILOJ AJANEL  
PETÉN**

**ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS**

(1) DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) DURACIÓN DE CONTRATACIÓN O NÚMERO DE SERVICIOS	(4) COSTO ESTIMADO POR UNIDAD/TIEMPO	(5) COSTO TOTAL (5) = (2)X(3)X(4)
Recargas electrónicas de servicio de teléfono e internet para uso de los 5 miembros de JEM y a cada coordinador de centro de votación, secretaria y contadora de oficina una por cada mes.	7	5	Q100.00	Q 3,500.00
Recargas electrónicas de teléfono e internet para uso de los coordinadores de los centros de votación, solo durante para 1ra y 2da elección recargas solo días de las elecciones. Dos días por elección	6	4	Q50.00	Q 1,200.00
servicio de fotocopia de documentos oficiales, 200 copias por todo el evento	200	1	Q0.50	Q 100.00
Servicio de relleno de tinta a los cartuchos de la impresora	4	2	Q125.00	Q 1,000.00
Contratación de pipa de agua para el llenado de cisterna en centro de votación	4	2	Q500.00	Q 4,000.00
Contratación de Plantas eléctricas (incluye combustible, potencia de la planta, persona encargada, extensiones de luz)	7	2	Q500.00	Q 7,000.00
Servicios Técnicos de electricistas para los centros de votación.	7	1	Q1,200.00	Q 8,400.00
Servicio de sonido (Para la juramentación de las JRV y las tres capacitaciones.	4	1	Q1,500.00	Q 6,000.00
				Q -
				Q -
<b>TOTAL DE ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS REQUERIDOS</b>				<b>Q 31,200.00</b>



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO  
 CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: LAS CRUCES PETÉN  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: EDY ALEXANDER XILOJ AJANEL

**RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS**

RECURSOS	COSTO ESTIMADO
Locales o salones y gastos de alimentación	Q 54,600.00
Gastos de movilización	Q 136,970.00
Recursos materiales	Q 12,806.00
Contratación de servicios Subgrupo 18 y renglón 036	Q 71,800.00
Contratación de otros servicios	Q 31,200.00
<b>TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS</b>	<b>Q307,376.00</b>
Presidente de la JEM	Secretario de la JEM
Vocal de la JEM	

